

Tercera Vía

94,768 likes



Inicio Especiales Las Vías Nosotrxs ¿Cómo Ayudar Durante La Pandemia?

BREAKING La otra pandemia: Siguen los feminicidios durante la cuarentena (y superaron las muertes de mujeres por Coronavirus)

TODO / VÍA SEGURA

# Gobierno de Jalisco da la espalda a desaparecidos (versión magazine)





## Para ellos no existen: Gobierno de Jalisco da la espalda a desaparecidos

Por Darwin Franco Migues

Pese a que Jalisco es el segundo estado con mayor número de personas desaparecidas (3 mil 386), la Fiscalía General del Estado no destina ni un solo peso de manera directa para su búsqueda.

#### "No presupuestado"

Entre 2013 y 2016, la Fiscalía General de Jalisco recibió un presupuesto de 21 mil 256 millones de pesos. Sin embargo, no ha existido en sus programas presupuestarios ninguna asignación directa para la búsqueda de personas desaparecidas.

**Tercera Vía**, a través de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía de Jalisco, preguntó:

- 1) ¿Cuál había sido el presupuesto global asignado para la búsqueda de personas desaparecidas en los años 2013, 2014, 2015 y 2016?
- 2) ¿Cuál fue el recurso asignado para las Agencias del Ministerio Público especializadas en desapariciones en estos mismos años?
- 3) ¿Qué presupuesto se asignó a la Unidad de Búsqueda de Personas No Localizadas de la Comisaría de Investigación y de la Dirección de Área Búsqueda de desaparecidos?
- 4) ¿Cuál fue el presupuesto asignado para la operación de la Alerta Ámber y la Alerta Alba, programas especializados en la búsqueda de personas?

#### No existe un presupuesto específico

En los oficios FG/UT/2840/2016, FG/UT/3274/2016, FG/UT/3313/2016 Y FG/UT/3678/2016 otorgados por dicha Unidad de Transparencia se informó que: "no existe, al día de hoy, un presupuesto en específico en la temporalidad señalada para las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Desapariciones, ubicadas en Guadalajara y Puerto Vallarta, así como presupuesto específico para la búsqueda de personas desaparecidas [...] es importante señalar que la Fiscalía General del Estado de Jalisco cuenta con diversos programas que cuentan con presupuesto suficiente y de ahí se nutren esas agencias y/o programas de búsqueda de personas".

Foto: Darwin Franco

Algunos de estos programas son la Alerta Ámber, especializada en la localización de menores de edad, y la Alerta Alba, focalizada en la búsqueda de mujeres desaparecidas; ambos dependen de la Fiscalía de Derechos Humanos que integra la Fiscalía General, pero tampoco reciben recursos de manera directa. Así lo confirma la Unidad de Transparencia de dicha dependencia: "Se llevó a cabo una exhaustiva y minuciosa búsqueda en los archivos físicos, electrónicos, así como en las bases de datos y el programa denominado SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), no localizándose información al respecto con los criterios solicitados por el ciudadano". Es decir: a la fecha no se cuenta con un presupuesto en específico para los programas Ámber y Alba, Sin embargo, en aras de trasparentar la información, se anexa el presupuesto de la Fiscalía de Derechos Humanos de quien dependen dichos programas. De ahí se dispersan recursos para los programas que no están presupuestados.

## Tanto la Alerta Álba como la Alerta Ámbar en Jalisco no están presupuestadas

En este desglose presupuestal se da a conocer que la Fiscalía de Derechos Humanos distribuye recursos a las Alertas Ámber y Alba a través de los programas denominados: "Atención integral a Víctimas del Delito, Atención a Derechos Humanos y Audiencia Ciudadana". La Fiscalía General asegura que los recursos para buscar y localizar a las personas desaparecidas provienen de 27 programas de atención, entre los que destacan los de "Investigación y persecución de los delitos especializados" y "Procuración e impartición de justicia accesible expedita y profesional apegada a los Derechos Humanos". Es para destacar que la Fiscalía destina recursos directos para el seguimiento de otros delitos especializados, como homicidios, secuestro, extorsión, trata de personas, robo de bancos y vehículos, pero **no para la búsqueda de personas desaparecidas...** 

El colectivo de familiares de desaparecidos Por Amor A Ellxs sistemáticamente ha denunciado la falta de acciones en la búsqueda y procuración de justicia para los desaparecidos de Jalisco. "La preocupación por los desaparecidos sólo está en las declaraciones. El que no asignen recursos nos confirma que nuestros desaparecidos les importan muy poco a las autoridades".

#### Programas insuficientes y con bajos resultados

Foto: Darwin Franco

Para profundizar sobre cómo operan los programas focalizados en la búsqueda de desaparecidos que reciben presupuesto de manera indirecta se preguntó: el número de personal asignado, los programas específicos de acción, los indicadores de cumplimiento y los resultados obtenidos. La Fiscalía de Derechos Humanos fue la única que señaló que trabaja con dos programas "Alerta Ámber y Alerta Alba", en la primera laboran 15 personas y la segunda, integrada en abril, aún no tiene su propio personal. Hoy ambas instancias que cuentan con nuevas instalaciones son coordinadas por Francelia Hernández Cuevas (Alerta Ámber) y Teresa Sánchez Vilches (Alerta Alba).

La **Alerta Ámber** que opera en Jalisco desde 2013 ha recibido desde entonces y hasta el 31 de mayo de 2016, 13 mil reportes de desaparición de menores de edad pero sólo ha emitido 19 alertas y 16 pre-alertas. Sobre la **Alerta Alba** se informó que, entre abril y junio de 2016, han atendido **275 casos** de mujeres desaparecidas de las cuales se logró la localización de 220, 55 mujeres –en esta temporalidad- siguen sin aparecer. Las condiciones en las que fueron localizadas estas mujeres y los motivos de su desaparición no se han dado a conocer.

Por parte de la Fiscalía General se precisó que las dependencias que colaboran en la búsqueda de personas desaparecidas son la Comisaría de Seguridad Pública, la Comisaría de Investigación que cuenta con una Unidad de Búsqueda de Personas No Localizadas que está conformada por elementos operativos al mando de los Agentes del Ministerio Público de la Dirección del Área de Búsqueda de Desaparecidos, las labores que estas instancias realizan son "buscar y localizar a las personas desaparecidas a través de acciones como patrullaje y vigilancia" mismas que se informan al Ministerio Público a cargo de la Averiguación Previa o Carpeta de Investigación.

Sin embargo, las familias de desaparecidos en Jalisco tienen nulo acceso a sus expedientes o

carpetas de búsqueda, tal como lo han señalado las familias de Por Amor A Ellxs y como lo ha denunciado César Pérez Verónica, director del Centro de Justicia para Paz y el Desarrollo (CEPAD): "el no acceder a sus expedientes es una clara violación a sus derechos humanos de acceso a la información y procuración de justicia, si las familias no pueden ver sus investigaciones no pueden saber qué están haciendo para buscar a sus desaparecidos o si en verdad están realizando labores de búsqueda para encontrarlos".

"El que no asignen recursos nos confirma que nuestros desaparecidos les importan muy poco a las autoridades." – Por Amor A Ellxs

#### Cuca | Foto: Darwin Franco

Sobre sus indicadores y resultados, tanto el Fiscal General, Eduardo Almaguer, como Violeta Meza, titular del Área de Búsqueda de Desaparecidos, han indicado en muchas ocasiones que se está trabajando con profesionalismo y apego a los derechos humanos para localizar a todos los desaparecidos y que uno de estos logros es que **Jalisco ya no es el segundo estado con más desaparecidos sino el cuarto.** 

Ambos funcionarios asumen como el dato oficial de desaparecidos el que reporta la Fiscalía General al Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED) de la Secretaría de Gobernación donde para Jalisco existen 2 mil 390 desaparecidos, sin embargo, estos datos no corresponden al número de denuncias y personas sin localizar que la propia Fiscalía tiene contabilizados en la base de datos que entregó su Unidad de Transparencia, ahí se precisa que, desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de mayo de 2016, en Jalisco se han presentado 17 mil 329

denuncias por desaparición donde se asentó la ausencia de 18 mil 753 personas.

Tras las labores de búsqueda la Fiscalía asegura haber encontrado a 15 mil 367 desaparecidos, lo cual significa que siguen sin ser localizadas 3 mil 376 personas. Contrario a sus estadísticas, la Fiscalía General sigue sosteniendo que Jalisco es el cuarto lugar en desapariciones en el país, pues al RNPED no reportan 986 desapariciones, mismas que si aparecen en el oficio FG/UT/3535/2016 otorgado por transparencia.

#### **Buscar sin presupuesto**

Alma y Paola buscan a Williams Israel Casas Esqueda. Él desapareció un 23 de octubre de 2014 en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, ubicado cerca de la rivera del Lago de Chapala. Su expediente no tiene ningún tipo de avances porque en diversas ocasiones personal de la Fiscalía General de Jalisco les han dicho que "no tienen para la gasolina o que no hay vehículos disponibles" para hacer las diligencias hasta Ixtlahuacán"

Paola, hermana de Williams, dice que con estos pretextos se han negado en más de una ocasión a seguir alguna de las pistas que ella y su madre les han otorgado: "En la Fiscalía no hay ningún avance, pues no salen con pretextos tontos como que no tiene para la gasolina o que no tienen vehículos, así que nos piden que vayamos nosotras a investigar a Ixtlahuacán y que después les digamos qué fue lo que encontramos".

Con 21 mil mdp de presupuesto, la Fiscalía General de Jalisco "no tiene gasolina o vehículos" para hacer diligencias La Unidad de Búsqueda de Personas No Localizadas a cargo de la la Dirección del Área de Búsqueda de Desaparecidos de la Fiscalía General operó entre 2006 y 2014 con un promedio de 4 a 6 ministerios públicos y/o policías investigadores. Las presiones de colectivos de familiares de desaparecidos como Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) y Por Amor A Ellxs ocasionó que en 2015 y 2016 se triplicará el número de personal para la búsqueda y localización de desaparecidos en Jalisco; sin embargo, **las negligencias no cesaron** sino que se han multiplicado.

Raquel, madre de Alejandro Trinidad Escobedo, señala que desde que su hijo desapareció el 11 de mayo de 2013 en el municipio de Tequila le han cambiado en varias ocasiones, sin notificación previa, de Ministerio Público y de policías investigadores, lo cual significa que tras el cambio se reinicia toda la búsqueda "porque hay que explicarle nuevamente al agente o policía investigador el caso de mi hijo y eso genera más excusas porque cuando pido saber qué se ha investigado sólo me dicen que aún no han leído el expediente".

El rezago en la búsqueda de los desaparecidos ocasionó que la Fiscalía volviera a clasificar, el 20 de octubre de 2015, los expedientes de investigación en: 1) Personas extraviadas, 2) Personas ausentes voluntarias, 3) Personas Desaparecidas y 4) Personas desaparecidas relacionadas a la comisión de un delito; la reclasificación, sin embargo, no se ha traducido en una mejora en la atención a las familias de los desaparecidos ni ha implicado un cambio real en la manera en cómo buscan a sus familiares, esto pese a que el Fiscal General, Eduardo Almaguer, constantemente señale que la institución a su cargo localiza al 80 por ciento de las personas reportadas como desaparecidas. Para alcanzar este nivel de efectividad, la Fiscalía General de Jalisco del 1 de enero de 2006 al 31 de mayo de 2016 debió haber encontrar a cuatro personas por día para lograr obtener las 15 mil 367 localizaciones que reporta su Unidad de Transparencia.

Cuca, madre de José Gerardo Preciado, quien desapareció el 22 de mayo de 2014 en Guadalajara, no cree que esto sea cierto porque en dos años de buscar a su hijo no ha tenido acceso a su expediente, no le han entregado sábana de llamadas y no le han dado información sobre las acciones de búsqueda que realizan para localizarlo.

La misma situación es padecida por Guadalupe, madre de David Alejandro Dávalos Rodríguez, desaparecido desde el 25 de octubre de 2014. A ella únicamente le han mencionado que "están trabajando", así que le piden "tener paciencia, porque tienen muchos casos y no es posible atenderlos a todos". Guadalupe, quien integra de Por Amor A Ellxs, no ve en la Fiscalía disposición para encontrar a su hijo. Ella, con sus propios medios, ha logrado saber que a él se lo llevaron supuestos policías a una casa de seguridad.

Jalisco es el segundo estado con mayor número de desaparecidos en el país. Su Fiscalía General ha creado en los últimos años unidades de búsqueda inmediata, agencias del ministerio público especializadas en desapariciones y programas de atención a familiares de desaparecidos; sin embargo, ha olvidado asignarles de manera directa presupuesto, por lo que estas áreas y programas laboran sin una bolsa económica propia y sin personal que se dedique de tiempo completo a la búsqueda de personas desaparecida

En opinión del colectivo Por Amor A Ellxs esto explica las pocas diligencias que se realizan en campo para encontrar a sus familiares, así como los constantes cambios de ministerios públicos y de policías investigadores: "Si buscan a nuestros desaparecidos sólo en papel, si los buscan sin salir de las oficinas y si hacen todo esto sin presupuesto, queda claro que no los quieren encontrar. Nosotros, en cambio, los buscaremos hasta encontrarlos"

#### **ANEXOS**

Resoluciones de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía de Jalisco:

Resolución – LTAIPJ-FG-767-2016 – 01261416

Resolución – LTAIPJ-FG-766-2016 – 01261516

Resolución – LTAIPJ-FG-883-2016 – 01595916

Resolución – LTAIPJ-FG-878-2016 – 01589016

Resolución – LTAIPJ-FG-838-2016 – 01480716

Resolución - LTAIPJ-FG-837-2016 - 01480416

### **CRÉDITOS**

Reportaje: Darwin Franco Migues

Edición: César Alan Ruiz Galicia

Diseño: Francisco Trejo Corona

Ilustración original: Jonathan Gil

TAGS: darwin franco desaparecidos en jaliscod magazine

#### AUTOR(A)

#### **Darwin Franco Migues**

#### Salvando el 2018: acciones que pueden funcionar

#### SIGUIENTE Miércoles de trazos largos

#### SIN COMENTARIOS

#### **DEJA UN COMENTARIO**

Introduce aquí tu comentario...

#### **CONTACTO**

Tercera Vía es un espacio de encuentro y diálogo entre distintas generaciones, gustos y mundos. Somos un proyecto enteramente digital que explora las nuevas fronteras del periodismo.

#### **SECCIONES**

Por la libre Vía Política Vía Mundial Vía Segura Vía Futura

Vía Recreativa Vía Alternativa Vía Diversa Vía Verde

ARCHIVOS		
Elegir mes		-
TERCERA VÍA		